



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón

Dirección General de Planificación
y Equidad
Avda. de Ranillas nº 5D, 1ª planta
50018 Zaragoza

Asunto: Calendario de exámenes de las Pruebas Unificadas de Certificación de las escuelas oficiales de idiomas (curso 2022-2023).

De: Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
Dirección General de Planificación y Equidad.

A: Escuelas Oficiales de Idiomas y extensiones.
Servicios Provinciales de Educación.

Adjunto remito para su conocimiento y efectos, calendario de los exámenes escritos de las Pruebas Unificadas de Certificación de los niveles B y C en los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y catalán, así como las instrucciones para la elaboración del calendario de exámenes de los cursos no conducentes a certificación, y de las pruebas del nivel A2 y de los idiomas chino, ruso y español lengua extranjera con el fin de informar a las personas interesadas con suficiente antelación.

Asimismo, se comunica a las escuelas que deberán informar de este calendario al alumnado, así como de las fechas de pruebas escritas del nivel A2, previa autorización de los servicios provinciales, a la mayor brevedad posible.

CALENDARIO CONVOCATORIA ORDINARIA

Pruebas escritas:

	B1	B2	C1	C2
Inglés	26 mayo (9:00)* -16:00	31 mayo (9:00)* (13:00)*-17:15	5 junio (8:00)* (12:30)*-17:15	24 de mayo 16:00
Francés	30 de mayo 18:00	2 junio 16:00	12 junio 16:00	26 de mayo 10:00
Alemán	30 de mayo 15:00	9 junio 16:00	15 junio 9:00	-
Italiano	1 junio 16:00	13 junio 10:00	14 junio 10:00	-
Catalán	9 junio 10:00	14 junio 16:00	1 junio 10:00	13 junio 16:00

(*) Sólo se realizarán estas tandas en el caso de aquellas escuelas que por su volumen de alumnado o por las medidas sanitarias impuestas lo consideren necesario.



Dirección General de Planificación
y Equidad
Avda. de Ranillas nº 5D, 1ª planta
50018 Zaragoza

CALENDARIO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Pruebas escritas:

	B1	B2	C1	C2
Inglés	11 septiembre (9:00)* 16:00	6 septiembre (13:00)* 17:00	5 septiembre (12:00)* 16:30	1 septiembre 16:00
Francés	13 septiembre 16:00	12 septiembre 16:00	7 septiembre 16:00	1 septiembre 10:00
Alemán	14 septiembre 16:00	7 septiembre 9:00	4 septiembre 9:00	-
Italiano	5 septiembre 9:00	12 septiembre 10:00	8 septiembre 9:00	-
Catalán	15 septiembre 16:00	8 septiembre 16:00	6 septiembre 10:00	4 septiembre 16:00

(*) Sólo se realizarán estas tandas en el caso de aquellas escuelas que por su volumen de alumnado o por las medidas sanitarias impuestas lo consideren necesario.

INSTRUCCIONES CALENDARIO DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

1. Las pruebas para la obtención del certificado de **Nivel Básico A2** de los idiomas implantados en las escuelas y extensiones, correspondientes a la **convocatoria ordinaria** del curso 2022-2023, tanto para régimen oficial como libre, y las correspondientes a la convocatoria extraordinaria del primer cuatrimestre de español lengua extranjera, se desarrollarán **a partir del día 29 de mayo**, en las fechas que establezcan las escuelas. Las correspondientes a la **convocatoria extraordinaria** tendrán lugar a partir del día **1 de septiembre**.

2. En el caso de los idiomas **chino y ruso** en los niveles Intermedio B1 e Intermedio B2, al no ser pruebas unificadas, será la dirección de la escuela correspondiente la que fije las fechas concretas para estas pruebas a partir del **1 de junio para la convocatoria ordinaria**, y **a partir del 1 de septiembre para la extraordinaria**.

3. En el caso de las pruebas para la obtención de los certificados de Nivel Intermedio (B1 y B2) y Nivel Avanzado C1 del idioma **español lengua extranjera** será la dirección de la escuela correspondiente la que fije las fechas concretas para la **convocatoria ordinaria a partir del 30 de mayo**. Asimismo, la dirección de la escuela fijará las fechas para las pruebas correspondientes a la **convocatoria extraordinaria a partir del 1 de septiembre**.



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón

Dirección General de Planificación
y Equidad
Avda. de Ranillas nº 5D, 1ª planta
50018 Zaragoza

4. La dirección de la EOI nº 1 deberá fijar también la fecha del examen de **Nivel Básico A1 de español lengua extranjera del primer cuatrimestre**.

5. Las pruebas de evaluación de los cursos no conducentes a certificación, no podrán comenzar **antes del día 10 de mayo**.

6. Los calendarios completos de exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de todos los idiomas, cursos y niveles deberán ser aprobados por los servicios provinciales de educación correspondientes.

NOTA IMPORTANTE:

En cualquier caso, las escuelas deberán hacer público el calendario completo con las fechas para la realización de todas las pruebas escritas de los distintos idiomas, niveles y cursos antes del 15 de febrero para conocimiento del alumnado.

A la fecha de la firma electrónica

Silvia Palos Ibáñez

JEFA DE SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE CENTROS DOCENTES,
REGISTRO Y ESCOLARIZACIÓN